

Cuenca, 2 de abril de 2018

Señores

SOCIOS "CREHABIT CIA. LTDA."

Ciudad

Señores socios:

ARQ. CARLOS FERNANDO JUCA ORTIZ, en calidad de Gerente General de "CREHABIT CIA. LTDA.", y como tal Representante Legal de la misma, muy respetuosamente comparezco y expongo a ustedes el siguiente informe económico correspondiente al periodo 2017

1.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017

En relación a los objetivos del ejercicio, no se han cumplido, por la actual situación del país se ha tenido que continuar inyectando capital a fin de cumplir con los trabajadores y proveedores, pero lamentablemente la situación en la que se encuentra nuestro país, nos ha afectado considerablemente y ha sido un obstáculo para que los objetivos propuestos se hayan podido cumplir, razón por la cual los resultados son negativos de acuerdo a los estados Financieros que se presentan.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

En relación a las directrices de los socios, hasta la fecha cualquier decisión se la ha realizado en conjunto, sin requerir hasta la fecha, para situaciones trascendentes. Los contratos con los diferentes clientes se han suscrito bajo conocimiento cabal e íntegro de los socios y con su aprobación.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Estimamos que durante el ejercicio no han existido hechos trascendentales que pudiéramos anotar, que a momentos nos hemos visto amenazados en despedir al personal por la iliquidez de la compañía, sabiendo que es el personal mínimo que se requiere para cumplir los objetivos, aun así se ha mantenido al mismo siendo nuestro anhelo que la situación pueda cambiar, pero tal como se presenta la proyección del país con las políticas del nuevo gobierno, estimamos que se deberán tomar decisiones drásticas para la empresa.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Respecto de la situación financiera, pues estimo que NO son alentadores debido a los resultados obtenidos a pesar de los esfuerzos realizados por conseguir nuevos clientes y manteniendo, pero por la economía del país esto ha resultado muy difícil, a pesar de que las ventas se han incrementado. Sabiendo que tratamos de salir de ser un taller mediano y ser una mediana

empresa, los resultados obtenidos tras los esfuerzos realizados no se compadecen con lo esperado por los socios, más aún si en el nuevo ejercicio económico tendremos nuevas políticas económicas que se vayan a aplicar, razón por la que me atrevería a insinuar que de permanecer así la situación del país, me atrevería a recomendar el cierre de la compañía en vista de los resultados de los últimos cuatro años.

1.4 Utilidades del ejercicio.

Debido a que los resultados no han sido los esperados, durante los últimos cuatro años, podemos decir que se han agotado los esfuerzos para continuar trabajando para ello, a pesar que en este ejercicio 2017, como es de conocimiento de Uds., se tuvieron que enjugar las pérdidas de años anteriores con préstamos de socios y se ha obtenido una utilidad de \$ 4.152,00, no son los esperados por todos nosotros, más aún cuando hemos tenido que hacer los trámites necesarios para salir de la causal de disolución en la que cayó nuestra empresa. Solicito que se considere la posibilidad cierta de la conveniencia o no de continuar en el negocio, toda vez que la situación del país, incremento de políticas monetarias inciertas, son situaciones que me hacen pensar como Gerente que si no se ve mejorada ostensiblemente la situación de la empresa, lamentaremos mucho pero tendremos que cerrar las puertas, como ya lo recomendamos en informes anteriores.

1.5 Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

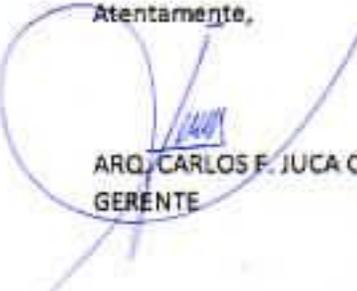
Como lo he manifestado en el numeral anterior, debemos considerar como una opción válida, cerrar las puertas de la empresa, autorizando el inicio de los trámites de disolución de la compañía lo antes posible.

1.6 El estado de cumplimiento de obligaciones para con organismos de control.

Podemos decir que: Frente al Servicio de Rentas Internas estamos al día en el cumplimiento de las obligaciones de Declaraciones del impuesto a la Renta de Sociedades, Retenciones en la Fuente y de Impuestos al Valor Agregado Mensual; Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia, Anexo de Accionistas, Partícipes y Socios. Frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, estamos al día en el pago de aportes y presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías. En lo que corresponde al Ministerio de Relaciones Laborales se han presentado los informes respectivos cuando corresponde.

En espera de contar con el apoyo de los socios con el fin de sacar adelante la empresa,

Atentamente,



ARQ. CARLOS F. JUCA ORTIZ
GERENTE